

“TRADICIÓN, CALIDAD Y NATURALEZA: LOS VALORES DE UNA NUEVA RURALIDAD”¹

Encarnación Aguilar Criado (eaguilar@us.es)

Carmen Lozano Cabedo (clozanoc@us.es)

Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

C/ Doña María de Padilla, s/n. 41004, Sevilla.

Tel. 954 55 69 45. Fax. 954 55 13 84.

INTRODUCCIÓN:

Este trabajo profundiza en la nueva dinámica en la que está inmerso el mundo rural como consecuencia de la aplicación de las políticas de desarrollo europeo. Es a partir de ellas como hay que entender el proceso de modificación y resignificación de las funciones de estos espacios, lo que explica la evolución actual de estos territorios.

Lo paradójico de esta situación es que al mismo tiempo que se han ido diluyendo las diferencias entre el mundo rural y urbano, se ha consolidado la percepción de ambos espacios como realidades heterogéneas, volviendo a reproducir a nivel simbólico, la dicotomía rural-urbano, supuestamente superada. Un fenómeno de recreación e idealización de lo rural, ligado al interés de una sociedad crecientemente urbanizada e industrializada por unos lugares, costumbres y sentimientos que se perciben de forma nostálgica como supervivencias de un modo de vida ya casi perdido. Estos cambios en la concepción y demanda de lo rural aparecen vinculados a las nuevas tendencias del *consumo diferencial* que generan un renovado interés por los productos y la cultura local, como espacio de expresión de *lo singular, lo natural, lo tradicional o lo auténtico*.

¹ Este trabajo se inscribe en el grupo de investigación “P.E.R.S.E.S.” («Patrimonio Etnológico, Recursos Socioeconómicos y Simbolismo»), Plan Andaluz de Investigación, Junta de Andalucía (SEJ-418). Ha sido subvencionado por los proyectos de investigación: “El Patrimonio como recurso en la era de la globalización. Nuevas perspectivas para su gestión”.I+D (BSO2001-2394). Ministerio de Ciencias y Tecnología y Fondos FEDER y “Cultura Local y mercados globales. Propuestas para la gestión del Patrimonio en las políticas de desarrollo rural”. I+D (SEJO2004-01372/SOCI).Ministerio de Educación y Ciencia y Fondos FEDER.

En este marco, la agricultura ecológica se perfila como una de las prácticas económicas en alza en las agriculturas europeas, ya que permite responder tanto a las nuevas demandas sociales de *ambientalización de la agricultura* como a la *multifuncionalidad de los territorios rurales*. La búsqueda de producciones de calidad, respetuosas con el medio y con una *trazabilidad* garantizada dotan a estos productos de un valor añadido con que competir en los mercados.

Especial relevancia adquieren estos procesos cuando se aplican a los Espacios Naturales Protegidos, en los que la agricultura ecológica se presenta como un instrumento fundamental para compatibilizar producción agrícola y conservación de los recursos naturales, así como para dotar de una marca diferencial y un sello de calidad a estos espacios en torno a los valores “ecológicos” y “sostenibles” de sus recursos, actividades y productos. Todas estas cuestiones serán abordadas en profundidad a partir de la experiencia pionera desarrollada en torno a la agricultura ecológica como herramienta de dinamización socioeconómica en la comarca andaluza de la Sierra de Segura, integrada en el Parque Natural más extenso de España.

LA INTERRELACIÓN ENTRE LOCAL Y GLOBAL.

Abordar el análisis de los cambios acaecidos en los últimos años en una comarca andaluza tradicionalmente aislada y marginal como es la Sierra de Segura nos remite a las recientes transformaciones operadas en el mundo rural europeo como fruto de su integración en una serie de procesos globales. Una dinámica que ha propiciado, por un lado, una creciente interdependencia entre regiones y sociedades del planeta, pero que también se ha manifestado en el desigual acceso de los territorios y las poblaciones a los recursos económicos.

Desde esta perspectiva, la globalización sería la fase actual de una dinámica de larga duración, cuya característica definitoria radica en la centralidad de la lógica del mercado que se presenta como inevitable e independiente de la acción política y ciudadana, se extiende a todos los ámbitos de la sociedad y ha provocado una acentuación de la

dependencia y posición subalterna de unos países y regiones respecto a otros. Constituye, por tanto, un nuevo referente conceptual desde el que abordar los procesos sociales y, como tal, su análisis no puede ser reducido al ámbito económico, sino que hay que entenderlo como un proceso multidimensional (Castell, 1997, Beck, 1998), cuyos valores se dejan sentir en las diferentes esferas de la vida social. *“La globalización nos muestra un mundo interconectado en múltiples dimensiones, ambivalentes, discontinuas y heterogéneas, que no sólo abarca los intereses hegemónicos del capital, sino que trasciende lo político, demográfico, ideológico y cultural”* (Bueno, C. 2000: 7).

Sin embargo, para que estos macro-procesos puedan operar en un ámbito concreto, necesitan ser asumidos y ello implica un proceso de resignificación que los dota de características diferenciales. Estos referentes son adaptados al contexto local que es el que, en último término los adopta, rechaza o reelabora dando lugar a una multiplicidad y heterogeneidad de respuestas. Global y local constituyen, por tanto, dos caras de un mismo fenómeno, dos dinámicas interrelacionadas que no pueden ser entendidas, ni analizadas de forma independiente (Friedman, 1990; Robertson, 1996; Bueno, C. y Aguilar, E., 2003).

En este nuevo escenario, crecientemente globalizado, la desigualdad y asimetría inherentes a dicho proceso se reflejan, en gran medida, en la creciente competitividad de los territorios y las regiones para captar inversiones, recursos y empleos y, es evidente, que no todos cuentan con la misma capacidad para competir. Estamos además en un momento en el que esta aptitud ya no se define tanto por los costes o precios como por el despliegue de un conjunto de estrategias empresariales que tengan en cuenta factores como la investigación, el diseño, la imagen, la publicidad, etc. Esta desigualdad de posiciones de partida y de capacidad de competir constituye para Da Silva, J. G. (2000) un ejemplo claro de que la globalización de los mercados no conduce a la homogeneización, sino a la creciente diferenciación territorial.

LA RESIGNIFICACIÓN DE LO RURAL.

Desde luego, es obvio que la reestructuración del sistema económico mundial ha tenido su eco en los espacios y sociedades rurales, pero esta tendencia siempre presente se ha manifestado con especial persistencia desde mediados de los ochenta. Esta nueva realidad ha hecho necesaria la redefinición de los viejos postulados que asociaban ruralidad con agricultura y la definían como contrapuesta a lo urbano-moderno-industrializado. Definitivamente, la intensificación y aceleración de los procesos globales se han erigidos como los más recientes y sólidos argumentos con que oponerse a las viejas y, ya manidas, dicotomías que enfrentaban lo rural y lo urbano.

En el caso europeo la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) ha sido la que ha ultimado este proceso que, en síntesis, persigue la intensificación capitalista de la agricultura y el diseño de un nuevo modelo de mundo rural no centrado exclusivamente en la producción agraria, sino basado en la diversificación de actividades económicas. Así, se incentiva la especialización agrícola en determinadas zonas consideradas de alta rentabilidad, al tiempo que se desalienta en otras áreas la continuidad de una agricultura tradicional y poco competitiva en los mercados. Son a estas zona a la que van destinados los Programas de Desarrollo Rural que, como medidas de acompañamiento de la PAC, tratan de incentivar la potencialidad económica de recursos locales, tanto naturales como culturales, hasta ahora infrautilizados.

Elementos como el paisaje, la arquitectura popular, las fiestas y rituales, las artesanías, la gastronomía, se erigen ahora como los pilares que sustentan la nueva arquitectura del desarrollo rural en Europa y constituyen la materia prima sobre la que se está elaborando un nuevo modelo de ruralidad que ha terminado por acuñar una nueva marca: la de *producto rural*, (Aguilar et al., 2004) cuyo valor añadido reside precisamente en el poder que le confieren elementos como la tradición, la historia o la naturaleza. Es a partir de ese anclaje y vinculación con un territorio específico y con una trayectoria histórica y cultural concreta como esos productos adquieren valor y pueden competir en los mercados globales.

Tal y como venimos afirmando, esta tendencia hacia la revalorización de lo rural viene marcado por el proceso de reorientación de la *PAC*, iniciado a partir de la década de los ochenta, que cuestionaba las medidas modernizadoras impuestas desde los sesenta. Unas directrices que se habían diseñado para la instauración de un modelo intensivo de agricultura fundamentado en la introducción de innovaciones químicas y genéticas, y en una masiva mecanización de las labores agrícolas, que ha generado, entre otras, dos consecuencias relevantes para nuestro trabajo: por un lado, la difusión de técnicas y sistemas productivos fuertemente estandarizados y, por otro lado, una creciente marginación de las producciones tradicionales, ligadas a especies y variedades autóctonas, y a técnicas artesanales, asociado a un proceso de progresivo abandono de las agriculturas de áreas menos productivas, con los consiguientes problemas medioambientales, paisajísticos y territoriales.

En resumen, entre los años ochenta y noventa² del siglo veinte, este modelo de *PAC* dejó clara sus contradicciones con las nuevas dinámicas de mercado, se mostró incoherente e insostenible con respecto al presupuesto comunitario; al cambiante escenario y negociaciones internacionales en el seno del GATT- OMC; y con la dinámica social moderna, que exige de la agricultura no sólo la función productiva, sino una papel de tutela de la salud, salvaguardia del medio ambiente, del paisaje y del territorio, así como de conservación y valorización de las culturas y de las tradiciones.

Se perfilaba, por tanto, una necesaria reforma de la *PAC*, que la acompasara a las emergentes dinámicas mundiales pues, era evidente que la filosofía productivista, que profundiza la intensificación capitalista en la agricultura, había consumado el divorcio entre la agricultura y la naturaleza y estaba teniendo importantes efectos negativos medioambientales y paisajísticos (Gómez Mendoza, 2001). Por tanto, se trataba de armonizar la oferta y la demanda mediante la reducción de la producción, generando, además, dos nuevas preocupaciones fundamentales para nuestro tema: las medidas de protección medioambiental y el desarrollo rural.

² En estos años es cuando se concretan las reformas globales de la *PAC*, aunque no debemos olvidar que los antecedentes y necesidad de la misma se advierten desde finales de los sesenta, con el Plan Masholt, y en los setenta se toman las primeras medidas con el objetivo de contener la producción.

LOS VALORES DE UNA NUEVA RURALIDAD.

La nueva *PAC*, aprobada en 1999, y más conocida como *la Agenda 2000* consagró un nuevo modelo de espacio rural, estableciendo una serie de iniciativas tendentes a consolidar un sector agrícola moderno y competitivo, potenciando además una agricultura al servicio de los territorios rurales, cuya misión no era sólo producir, sino también mantener un mundo rural activo, que velara por la conservación del paisaje y por la producción de alimentos de calidad³.

Ello significaba que, en primer lugar, estábamos asistiendo a un proceso de *ambientalización de la agricultura* (Moyano y Paniagua, 1998) consistente en la introducción en la opinión pública y en la agendas políticas la *preocupación medioambiental*, como discurso fundamental dentro de los estándares de calidad de vida de los países desarrollados. Lo que a su vez nos situaba, en segundo lugar, ante un cambio de orientación de la *PAC*, desde principios exclusivamente productivistas hacia una apuesta clara y definitiva por el desarrollo integral de los territorios rurales, basados en el criterio de multifuncionalidad y de diversificación económica, cuestión que resulta fundamental para entender el contexto de revalorización de los productos locales y la puesta en valor del patrimonio, tanto cultural como natural. La nueva política de desarrollo rural aporta, como valor innovador, el enfoque territorial (Esparcia y Noguera, 1999) que propicia el paso desde una concepción de *territorio-soporte* a la de *territorio-recurso*, identificándose cada vez más con la cultura local y cuidando los aspectos de imagen e identidad.

A partir tales directrices se diseñaron los programas concretos de intervención, como la *Iniciativa Leader* (1991), concebidos como paquetes de medidas específicas tendentes a paliar los efectos de la aplicación de la *PAC* en las áreas dotadas de un

³ En este sentido, la nueva *PAC* parece intentar hacer convivir una agricultura competitiva orientada a los mercados internacionales, con una agricultura extensiva, respetuosa con el medio ambiente, una dualidad productiva que implica una contradicción interna, siendo la correlación de fuerzas claramente favorable a la primera. Si bien, hay que considerar positivo el hecho de que se encuentre plasmado ya en documentos oficiales, aunque el camino a andar sea lento y no lleno de contradicciones e incertidumbres.

menor crecimiento económico, potenciando la protección y mejora del patrimonio y del medio ambiente, desarrollo y valorización de los productos endógenos del medio rural, el fomento de las artesanías y el turismo rural.

Lo que resulta especialmente significativo para entender el proceso que analizamos es que esta nueva dirección de los proyectos de desarrollo entronca directamente con el cambio en las pautas de consumo de la sociedad postindustrial, con un discurso donde se entrecruzan inquietudes ecológicas, con preocupaciones por la seguridad alimentaria y por la salud (Espeitx, 1996), valores, en suma, que aparecen indisolublemente unidos a los productos locales, bajo una diversa gama que los etiqueta como: *tradicionales, artesanales, de la tierra, ecológicos, con denominación de origen, etc.* (Berard y Marchenay, 1996). El criterio de la calidad se convierte ahora en definitivo a la hora de colocar tales productos dentro de determinados nichos distintivos del mercado internacional. Una calidad, no lo olvidemos, que aparece ligada a la utilización de tecnología y saberes tradicionales y/o a ecosistemas singulares.

El fomento de estas producciones se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de la PAC (Sylvander, 1992), lo que ha multiplicado la normativa de seguridad y el mayor control que se ejerce sobre la industria agroalimentaria. El mismo objetivo se persigue desde los programas de desarrollo rural, potenciando, revitalizando e, incluso, reinventando muchas de las actividades tradicionales de estos territorios. Ya hemos destacado como, junto a la toma de conciencia de los externalidades ambientales negativas generadas por el modelo agrícola intensivo, apunta una tendencia hacia el fomento de la calidad, a la promoción de los productos locales como medio para reducir los excedentes, dinamizar socioeconómicamente las regiones menos competitivas y marginales y dotar a las pequeñas explotaciones y empresas de una herramienta con la que poder diferenciarse y competir. Calidad, diferenciación y territorio (Caldentey, P. y Gómez, A. C. 1997) constituyen así, las tres premisas básicas que permiten dotar a los espacios rurales de nuevas y renovadas funciones.

Partiendo de este contexto, es como podemos entender que la agricultura ecológica constituya una de las prácticas en alza dentro de este nuevo modelo de ruralidad que

estamos analizando. Un tipo de agricultura que ha sido fomentada y apoyada desde instancias europea, por cuanto responde, tanto a la tendencia de “ambientalización” y multifuncionalidad de la agricultura y a la constatación de los graves problemas ambientales generados por la agricultura, como a la aparición de una nueva dinámica del consumo que reclama productos alimenticios con una calidad garantizada y una trazabilidad⁴ asegurada y que, frente a la estandarización y homogeneización de las grandes marcas internacionales, busca productos diferenciales y distintivos acordes con los nuevos valores sociales de naturaleza, salud, nutrición y autenticidad.

Un sistema productivo que ha pasado, en unos años, de tener un carácter testimonial, a ser objeto de creciente interés por todo un conjunto de instituciones que ven en él una *nueva estrategia* (Lozano, C. 2005) para determinados espacios rurales al abarcar multitud de dimensiones: sociales, culturales, económicas y medioambientales, y permitir la satisfacción de las expectativas de todos los agentes involucrados: es una actividad rentable para productores y distribuidores, un producto cada vez más demandado por un segmento creciente de consumidores y un sistema productivo que genera una serie de funciones medioambientales y de dinamización socioeconómica en el mundo rural, lo que interesa por igual a las Administraciones públicas y a la sociedad en general.

Esta tendencia se acentúa para aquellos territorios insertos en Espacios Naturales Protegidos, en los que la necesidad de articular la producción agrícola y la dinamización socioeconómica de la población que habita dentro de sus límites, con la conservación de los recursos naturales, es más acusada. *“En esta línea parece válida la hipótesis que da como buena la combinación de parques naturales andaluces (capital natural) con producción ecológica y complejo agro-alimentario (capital social y saber-hacer), para mejorar la puesta en valor del potencial endógeno de estos espacios protegidos, trasladándolo al mercado con rentabilidad socioeconómica, a la vez que se contribuye a conservar el patrimonio natural”* (Carrasco, A., 2001: 443).

⁴ Según el Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, la trazabilidad es la *“posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo”*.

Resulta significativo analizar cómo se concretan todas estas directrices en un ámbito territorial concreto y ver qué estrategias se desarrollan para dar respuestas a todas estas cuestiones. En este sentido, hemos optado por una comarca andaluza inserta en el Parque Natural más extenso de España que, desde hace veinte años, viene realizando una experiencia pionera de dinamización socioeconómica en torno a la agricultura ecológica.

APROXIMACIÓN AL TERRITORIO: LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA.

La Sierra de Segura se encuentra situada en el ámbito nororiental de la provincia de Jaén, limitando con Albacete al este, Granada al sur y Ciudad Real al norte. Constituye uno de los espacios más destacados de la cordillera Bética. Está compuesta por trece términos municipales (Arroyo del Ojanco⁵, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, Orcera, Puente de Génave, la Puerta de Segura, Santiago-Pontones⁶, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo) El conjunto de estos municipios tiene una extensión de 193.412 Has., que suponen un 14,22% de la superficie provincial y el 2,6% de la superficie andaluza.

Estamos ante una zona que ha sido, tradicionalmente, uno de los espacios marginales de la geografía andaluza y española, presentando una situación de aislamiento debido al hecho geográfico de situarse en el extremo nororiental de la provincia de Jaén, agravado por su desigual orografía y elevada altitud media (el 70,2% de la superficie se encuentra a más de 800 metros de altitud). Estas características obligan, por tanto, a contar con una red de carreteras comarcales con un trazado sinuoso que dificulta enormemente los desplazamientos y la conexión con las principales infraestructuras viarias, lo que se traduce en una considerable distancia a los núcleos de población importantes. Esta comarca presenta unas pautas demográficas características

⁵ Arroyo del Ojanco se segregó de Beas de Segura constituyéndose en municipio independiente el 7 de julio de 2001.

⁶ El municipio de Santiago de la Espada y el de Pontones se fusionaron en 1975 dando lugar al municipio conocido como Santiago-Pontones.

de las zonas de montaña: despoblamiento, baja densidad de población, envejecimiento, etc. En el año 2003, la población de derecho era de 26.896 habitantes, lo cual se traduce en una densidad media de población de 19,59 habitantes/Km², una de las más bajas de Andalucía. La emigración de los años 60 y 70 en esta zona fue muy acusada, perdiéndose casi un tercio de la población y, aunque durante los años 90 se ha advertido una cierta tendencia a la estabilización, todavía el saldo es claramente negativo (-13,45), con una pirámide de población desequilibrada provocada por la notable presencia de efectivos de avanzada edad y la disminución progresiva de la natalidad. Asimismo, esta zona se caracteriza por la elevada tasa de desempleo (27,52%) y un nivel de instrucción bastante bajo.

Unas características que, sin embargo, han propiciado el mantenimiento de una serie de recursos y valores naturales y culturales que hoy están empezando a ponerse en valor, lo cual ha determinado que gran parte de su espacio esté integrado dentro de alguna figura de protección de la naturaleza. Así, en 1960 fue declarado *Coto Nacional de Caza* por el estado español, en 1983 *Reserva de la Biosfera* por la UNESCO, en 1986 la Junta de Andalucía crea el *Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas* y, por último, en 1988 la C.E.E. la declara *Zona de Especial Protección para las Aves* (ZEPA). De todas ellas, ha sido la declaración de Parque Natural la que ha tenido una mayor incidencia en la vida de la comarca, ya que doce pueblos de la Sierra de Segura se hallan incluidos dentro de mismo, nueve de ellos en la totalidad de su término, por lo que podemos decir que el 88% de la población de la comarca viven en el interior del Parque, aportando un total de 143.316 Has., al mismo, lo que supone el 66,8% del territorio que lo integra, frente al 38,6% que aporta la comarca de Cazorla y el 31,4% de la comarca de Las Villas.

El aislamiento de este territorio ha tenido y tiene una enorme incidencia en el desarrollo de determinadas actividades económicas y ha condicionado, en gran medida, el sistema de aprovechamientos desarrollados que ha girado en torno al trinomio agricultura, ganadería y aprovechamientos forestales, propiciándose una interrelación entre todos estos elementos. Este modelo agro-silvo-pastoril ha sido el tradicional en la Sierra de Segura y aún hoy es dominante en la economía de la zona, siendo el aprovechamiento agrícola el más destacado y, especialmente, el olivar que ocupa el

78% de las tierras labradas de la comarca. Una superficie que no ha dejado de crecer en los últimas décadas propiciada por el apoyo de la Unión Europea mediante las subvenciones a la producción, que han adquirido una enorme importancia en las rentas familiares. Esto ha propiciado la roturación de nuevas tierras a costa, en algunos casos, del monte y sobre pendientes críticas para la aparición de fenómenos erosivos, así como la paulatina desaparición del eje agricultura-ganadería-monte, no sólo por la desvinculación entre estas actividades y la dedicación prioritaria a una de ellas, sino también porque frente a la estrategia de diversificación de cultivos, la producción agrícola se ha centrado en aquellos cultivos más rentables, lo que ha propiciado la expansión del monocultivo del olivar. Ello ha generado una modificando del paisaje de la comarca, caracterizado por el mosaico y la diversidad de cultivos, ordenados en altura: huertas, cereales, olivar y pasto. Es cierto que, además de las ayudas europeas, la menor dedicación que requiere el olivar frente a los cereales o la huerta, han incidido en esta situación, pues es un cultivo que permite compatibilizar esta actividad con otras como la emigración temporal a zonas de costa o a la vendimia.

En estos últimos años, ante la perspectiva de reducción o eliminación de las ayudas ha adquirido una enorme relevancia el debate acerca de la viabilidad de este olivar de montaña con una productividad mucho más baja y unos costes más elevados que en otras zonas, pero con indudables valores medioambientales, paisajísticos, socio-culturales y, por supuesto, económicos. En este sentido, el futuro del olivar en la zona se perfila en torno a la calidad de sus caldos, una estrategia que lleva años implantándose en esta comarca, que fue una de las primeras de España en solicitar una Denominación de Origen del aceite⁷ y pionera en el establecimiento de una experiencia en torno al aceite ecológico. Iniciativas que permiten compatibilizar el mantenimiento del nivel de vida de sus habitantes, con la conservación de los valores del entorno, aprovechar las características diferenciales de este territorio y dotar a los pequeños productores de alternativas para poder competir en un mercado cada vez más competitivo.

⁷ Orden de 4 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen “Sierra de Segura” y su Consejo Regulador.

“SEGURA, ECOLOGICA Y SUSTENTABLE”.

En este sentido, una de las experiencias más importantes que se han establecido en esta zona, fue la que se inició a raíz de la declaración de una parte importante del territorio como Parque Natural, encabezada desde la *Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca* que puso en marcha una iniciativa experimental que permitiera compatibilizar los objetivos de conservación del medio natural y de generación de rentas para la fijación de la población en el mundo rural, especialmente, en los territorios insertos en espacios naturales protegidos. Como ámbito de aplicación del experimento se eligió la localidad de Génave por ser una población pequeña, 837 habitantes, cuyos agricultores se hallaban integrados en una misma cooperativa, y 1.268 hectáreas de olivar situadas en una de las esquinas del Parque Natural y relativamente aislado del resto de la comarca, así como por ser un olivar poco tecnificado, características que lo hacían idóneo para la implantación de esta experiencia. (Pajarón, M. 2001).

Por tanto, en el año 1985 tras la aprobación de la propuesta por los socios de la cooperativa, asesorados por la Asociación Vida Sana⁸ y siguiendo las normas de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), se decidió eliminar todos los insumos químicos utilizados y sustituirlos por otros de tipo orgánico. La falta de información y asesoramiento, la escasez de productos “ecológicos” que se pudiesen utilizar para suplir la pérdida de aportes suplementarios, la caída de la productividad de los árboles pero, sobre todo, la dificultad de introducir en el mercado un aceite calificado como “natural” (todavía estaba en período de reconversión y no podía utilizar la denominación de ecológico), provocaron que dos años más tarde, y sin haber conseguido vender nada, la cooperativa decidiera en un pleno volver a producir en convencional. Esta decisión no fue unánime sino que un grupo de de 46 socios con 400 hectáreas de olivar decidió continuar con la experiencia, lo cual llevó a un enfrentamiento entre ambos grupos en el seno de la cooperativa y a que los “biológicos” tuvieran que segregarse y fundar una nueva cooperativa: “Sierra de Génave S.C.A.” en 1987.

⁸ En este momento todavía no existía una legislación que regulase este método productivo, ni tampoco entidades de control y certificación.

Estos casi veinte años de andadura de la agricultura ecológica en la Sierra de Segura no han sido fáciles, ya que los agricultores han tenido que afrontar todo tipo de problemas relacionados con su temprana andadura en el mundo de la agricultura ecológica en un momento en el que apenas existía una regulación y legislación en torno al tema, y el mercado de productos ecológicos estaba escasamente desarrollado. Sin embargo, lentamente han empezado a surgir en la zona toda una serie de iniciativas de elaboración, transformación y comercialización de productos ecológicos (aceite, huevos, conservas, repostería, etc.) así como un conjunto importante de agricultores y ganaderos ecológicos que ven en esta actividad una manera de rentabilizar sus explotaciones, al mismo tiempo que contribuyen a la conservación del medio ambiente.

Quizás una de las iniciativas más integrales de todas las propuestas, sea la que abandera el ayuntamiento de Siles que, en el año 2001, puso en marcha un proyecto piloto de agricultura ecológica en una de las fincas del municipio. En este caso, se buscaba la recuperación de huertas abandonadas, la creación de alternativas socioeconómicas a la agricultura y la ganadería, la generación de empleo, el impulso a la creación de un cierto tejido empresarial alrededor de la producción ecológica y, por supuesto, la promoción de una serie de prácticas respetuosas con el medio ambiente, generadoras de biodiversidad. La iniciativa partió del arriendo de una finca para el cultivo de hortalizas, herbáceos, pastos y rastrojeras, y la posterior declaración del monte público del municipio como ecológico, lo cual arroja unas cifras de 1.891,08 Has. A ello se une la presencia de ganado en dicha explotación y de un semillero que permite autoabastecerse de las semillas necesarias para la siguiente cosecha. Para la supervisión de esta experiencia, se creó una oficina de Servicio y Asesoramiento Técnico Agrícola del Ayuntamiento de Siles (SATAS) que cuenta actualmente con dos ingenieros agrícolas que controlan las labores desarrolladas en la finca y realizan labores de asesoramiento y gestión de las ayudas. Dicha iniciativa se diseñó también como una fuente de generación de empleo ya que en la finca trabajan, mediante un

sistema de puestos eventuales rotativos, aquellas personas de la localidad procedentes del Programa de Empleo Rural (PER)⁹.

Los productos obtenidos en la finca tienen como destino la empresa de elaboración de conservas ecológicas S.C.A. “*Cortijo del Gavilán*”, así como la venta en propia finca, en el mercado local o el abastecimiento de los diversos certámenes que se dan cita en la Sierra de Segura: *Ecoaldeas*, *Biosegura*, *Ecoliva*, etc. Los productos en mal estado o dañados se usan como alimentos para los animales, lo cual se inserta en una estrategia de reducción de insumos externos, de reciclaje de residuos y de ahorro de energía, que permite cerrar el ciclo. Esta experiencia tiene como objetivo constituir en el municipio un proyecto global de producción, elaboración, comercialización y venta de los productos ecológicos generados en la localidad y que podría alentar a la reconversión de huertas en la zona al cultivo ecológico ante la elevada demanda de productos que la ampliación de la conservera va a requerir.

Es a partir de este la aplicación sistemática de este tipo de políticas como hay que entender el prestigio que ha ido adquiriendo la zona, no sólo por haber sido pioneros en la producción y elaboración de aceite ecológico sino, especialmente, por la creación de unas “*Jornadas Mediterráneas de Olivar Ecológico y Ecología del Aceite de Oliva*” (*Ecoliva*), que en sus casi 10 años de andadura se ha consolidado como uno de los certámenes internacionales de mayor prestigio que aborda el tema de la olivicultura ecológica de una forma integral, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que dicho método productivo implica y tratando de que todos los sectores directa o indirectamente implicados en dicho sector, se hallasen de un modo u otro representados: agricultores, consumidores, empresarios, proveedores, investigadores, técnicos, etc.

Así, bajo el eslógan “*llevamos la naturaleza a tu alimentación*”, el aceite ecológico producido en un área tradicionalmente aislada y marginal de la geografía andaluza, se ha posicionado en uno de los mercados internacionales más estrictos y ocupa un porcentaje importante del mercado nacional de aceite ecológico. Una tendencia que

⁹ En noviembre de 1996, el Programa de Empleo Rural (PER) fue sustituido por el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPESA), vigente en la actualidad. Utilizamos esta denominación porque así es como se continúa denominando este programa entre los agricultores y técnicos de los municipios analizados.

conecta con las nuevas directrices del “*marketing experiencial*” (Schmitt, B. H., 1999) basadas en la capacidad que estos productos poseen de evocar sensaciones y transmitir experiencias, y del “*consumo verde*” (Calomarde, J. V., 2000), es decir, la valoración que determinados consumidores realizan de aquellos productos percibidos como menos contaminantes o más ecológicos, y como ello influye en sus hábitos de compra. Son tales atributos los que proporcionan un valor añadido al producto y le permiten diferenciarse en unos mercados cada vez más competitivos. Así, el aceite ecológico es percibido como “objeto de lujo” y, más allá de sus propiedades alimenticias, en países como Japón es ampliamente utilizado con fines cosméticos, medicinales y terapéuticos. Esta última circunstancia ha obligado a cambiar el sistema de envasado del producto, de las tradicionales garrafas a la adopción de unos recipientes más pequeños, con una estética y diseño muy cuidados, que dotan al producto de una imagen de refinamiento y distinción.

Una tendencia que se ha acentuado en los últimos tiempos por cuanto desde las diversas administraciones que actúan sobre el territorio (Medio Ambiente, Agricultura, Empleo, Turismo, etc.) y, especialmente, desde la *Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* (ADRSS) se están impulsando diversos proyectos orientados a la movilización de recursos infrautilizados y a la promoción de proyectos que tengan como elemento articulador el fomento de los valores de este entorno privilegiado. Así, se ha puesto en marcha, entre otras cosas, un proyecto de Cooperación entre diversos Grupos de Desarrollo Rural europeos en torno a la *Certificación de la Sustentabilidad del Olivar*, se han aprobado diversos talleres de empleo para el impulso de la agricultura ecológica en la zona y se va a crear, en breve, por parte de la *Dirección General de Agricultura Ecológica*, un centro de formación y asesoramiento en este campo.

Por tanto, podemos decir que el modelo de desarrollo que se está implementando en la Sierra de Segura se ha orientado hacia el aprovechamiento de los recursos y potencialidades que les brinda la zona y a superar las dificultades que impone la orografía, el clima y el aislamiento. En este sentido, la agricultura ecológica se ha constituido en los diversos documentos y planes como uno de los ejes fundamentales de desarrollo de la comarca ya que permite compatibilizar producción y conservación, fomentar los productos con una calidad y seguridad certificada y generar alternativas de empleo en la zona, tanto en la producción, como en la industria agroalimentaria. Es

decir, todos aquellos elementos que doten a la zona de una imagen de “naturalidad” y “sostenibilidad” (Lozano, C. 2005) en consonancia con el contexto en el que se halla inserto: el Parque Natural más grande de España, y que doten a sus productos y servicios de un sello propio que les permita diferenciarse y competir en los mercados.

REFLEXIONES FINALES

Con este trabajo hemos intentado mostrar que la tendencia actual hacia la potenciación de una agricultura más respetuosa con el entorno y de aquellos productos con una calidad y trazabilidad garantizados, forma parte de una serie de dinámicas más amplias en las que convergen tanto la remodelación y especialización productiva del mundo rural resultado de la aplicación de las políticas de desarrollo rural, como de los nuevos discursos sobre el medio ambiente y el consumo.

Unas directrices que han tenido enorme incidencia en las zonas marginales y de montaña y que en el ámbito de estudio elegido, la Sierra de Segura, se han concretado en toda una serie de estrategias orientadas al fomento de una imagen del territorio basado en la “calidad”, la “tradición” y la “sostenibilidad” tanto de sus prácticas como de sus productos, en consonancia con los valores que le proporciona su inserción en un Parque Natural. Lo interesante es que estamos ante una dinámica que, como hemos apuntado anteriormente, conecta con las nuevas demandas en el consumo de las sociedades postindustriales, deseosas de encontrar en la naturaleza sensaciones perdidas por el avance de la modernización (Aguilar, E., et al 2005). Frente a lo imprevisible de la tecnología y a las consecuencias que su aplicación está teniendo sobre la salud humana y sobre el medio ambiente se tiende a considerar a la naturaleza como inmutable y, por tanto, como el lugar en el que reside la tradición y los productos de la tierra, ecológicos, o con denominación de origen, suponen el modo más idóneo de apropiarse de un paisaje, una forma de vida, etc. considerados como “vírgenes” e incontaminados. (Espeitx, E. 1996)

En este sentido, vemos como a pesar de la diversidad de intereses y objetivos de cada una de las políticas sectoriales que actúan sobre este territorio, todas ellas han

resaltado los beneficios que podrían derivarse de la generalización en el mismo, tanto de prácticas de agricultura ecológica, como de los productos naturales asociados a la misma. Un sistema que permite establecer vínculos entre la producción y la conservación de los recursos, frenar los procesos erosivos y de contaminación de la zona, crear empleo y dinamizar el tejido socioeconómico, al mismo tiempo que fomenta una imagen “sostenible” del territorio como ejemplo de un modelo de intervención humana integrada en un entorno privilegiado, aunque sumamente frágil, que le permite adquirir una posición ventajosa en un contexto cada vez más competitivo.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUILAR, E., MERINO, D., MIGENS, M. (2004), “Productos locales y mercados globales: nuevas dinámicas en el medio rural” en *VII Congreso Español de Sociología*, Alicante, septiembre de 2004.

AGUILAR, E., MERINO, D., MIGENS, M. (2005), “Patrimonio y mercado: la nueva apuesta por la cultura” en *X Congreso Antropología*, Sevilla, septiembre de 2005.

BECK, U. (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós.

BÉRARD L. y MARCHENAY, P. (1996), “La construcción social de los productos de la tierra”, en *Agricultura y Sociedad*, nº 80-81.

BUENO CASTELLANOS, C. (2000), “Introducción. Diversidad en lo global” en Bueno Castellanos, Carmen (coord.) *Globalización: una cuestión antropológica*. México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-27.

BUENO, C. y AGUILAR, E. (2003), *Las expresiones locales de la globalización. México y España*. México: Ed. CIESAS, Universidad Iberoamericana y Ed. Porrúa,

CALDENTHEY, P. y GÓMEZ, A. C. (1996), “Productos típicos, territorio y competitividad” en *Agricultura y Sociedad*, Nº 80-81, Julio-Diciembre de 1996, pp. 57-82.

CALOMARDE BURGALETA, J. V. (2000), *Marketing ecológico*. Madrid: Ed. Pirámide y Esic Editorial.

CARRASCO BURGOS, A. (2001), “Las producciones ecológicas y su proyección hacia el mercado” en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE, pp. 411-447.

CASTELL, M. (1997), *La era de la información* (3 vol.). Madrid: Alianza Editorial.

DA SILVA, J. G. (2000), “El desarrollo local en contextos de globalización. Una reflexión desde la experiencia brasileña” en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Época, Nº 27, Septiembre-Diciembre de 2000, p. 171-187.

ESPARCIA PÉREZ, J. y NOGUER TUR, J. (1999), “Reflexiones en torno al territorio al desarrollo rural” en Ramos Real, E. *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ESPEITX BERNAT, E. (1996), “Los <<nuevos consumidores>> o las nuevas relaciones entre campo y ciudad a través de los <<productos de la tierra>>” en *Agricultura y Sociedad*, nº 80-81, Julio-Diciembre 1996, pp. 83-116.

FRIEDMAN, J. (1990), “Being in the world: globalization and localization”, en Featherstone, M. *Global culture. Nationalism. Localization and Modernity*. London: Sage.

GÓMEZ MENDOZA, J. (2001), “Las “nuevas” funciones socioeconómicas y medioambientales de los espacios rurales” en García Pascual, F. *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LOZANO CABEDO, C. (2005), *Agricultura Ecológica y “Segura”*. *Nuevas estrategias de desarrollo en el mundo rural andaluz*, Trabajo de Suficiencia Investigadora. Departamento de Antropología, Universidad de Sevilla.

MOYANO, E. y PANIAGUA, A. (1998), “Agricultura, espacios rurales y medio ambiente” en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Nº 19 y 20, Enero-Agosto 1998, pp. 127-152.

PAJARÓN SOTOMAYOR, M. (2001), “Cultivo ecológico de olivar. El caso de Génave”, en Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, *La práctica de agricultura y ganadería ecológicas*. Sevilla: CAAE.

ROBERTSON, R. (1996), *Globalization: social theory and global culture*. London: Sage Publications.

SCHMITT, B. H. (1999), *Experiential Marketing*. New York: The Free Press.

SYLVANDER, B. (1992), “<<Conventions de qualité et institutions: le cas des produits spécifiques>>”, *Communication au colloque de la Société française d’Economie Rurale*, Octobre.